



CONTRALORÍA GENERAL
Informe Anual de Actividades

Diciembre, 2015

De conformidad con el artículo 86, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Contraloría General somete a consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, su Informe Anual de Actividades del ejercicio 2015.

Contenido	Página
1. Contraloría General.	
1.1. Participación de la Contraloría General en las Sesiones del Consejo General, Junta Administrativa y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.	6
1.2. Actividades complementarias de la Contraloría General en el rubro de Participación Ciudadana.	7
1.2.1. Presupuesto Participativo 2016.	7
1.2.2. Construcción del Corredor Chapultepec Zona-Rosa.	8
1.2.3. Observaciones detectadas en los ejercicios de Cultura Cívica y Participación Ciudadana.	10
1.2.4. Informe de actividades en el marco del día Internacional contra la Corrupción.	10
2. Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	
2.1. Auditorías en proceso de ejecución y confrontadas del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2015.	11
2.2. Programa Interno de Auditoría 2014.	11
2.3. Programa Interno de Auditoría 2015.	12
2.4. Seguimiento de Observaciones pendientes de atender por las áreas auditadas.	12
2.4.1. Contraloría General.	12
2.4.2. Auditoría Superior de la Ciudad de México de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (ASCM).	13
2.5. Actividades Complementarias.	13
3. Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	
3.1. Actos de Entrega-Recepción.	14
3.2. Procedimientos Administrativos Disciplinarios.	14
3.3. Sanciones administrativas y medios de impugnación ante la Contraloría General.	15

3.4.	Medios de impugnación interpuestos por los servidores públicos o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y medios de impugnación interpuestos por la Contraloría General.	15
3.5.	De la situación patrimonial del personal del servicio público.	16
3.6.	Transparencia y Acceso a la Información Pública.	16
3.7.	Campañas de difusión.	17
3.8.	Constancias y Memorandums.	17
3.9.	Actividades complementarias.	18
4.	Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	
4.1.	Asistencia y Asesoría a Comités.	20
4.1.1.	Comité de Informática.	22
4.1.2.	Comité Técnico Editorial.	23
4.1.3.	Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI).	24
4.1.4.	Comité de Transparencia.	24
4.1.5.	Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.	25
4.1.6.	Comité de Obra (PÚBLICA).	25
4.1.7.	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).	25
4.1.8.	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAYSG).	25
4.1.8.1.	Asistencia a procesos adjudicatorios.	27
4.1.8.2.	Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales.	28
4.1.8.3.	Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.	28
4.1.9.	Fideicomiso Institucional BANORTE.	29
4.1.10.	Fideicomiso Institucional BANAMEX.	29

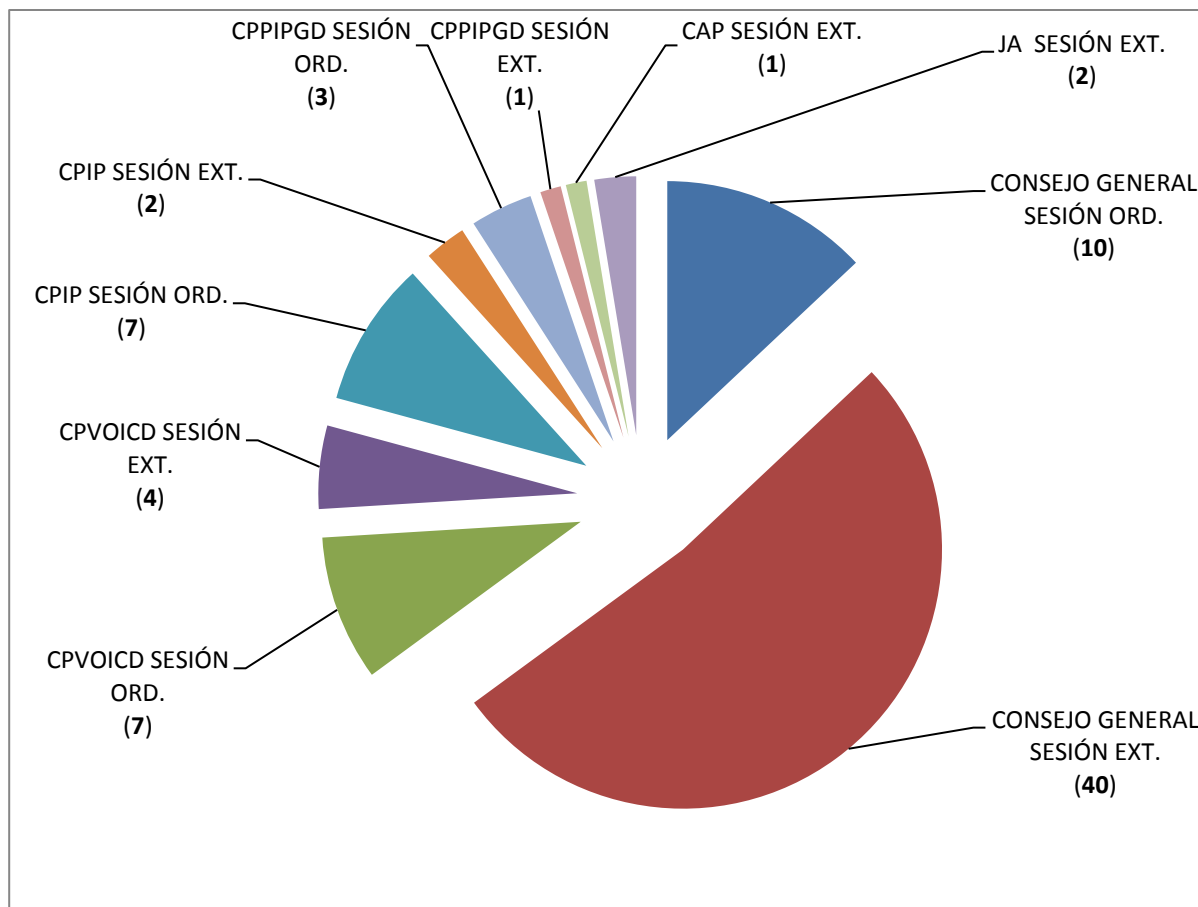
4.2.	Normativa Institucional.	30
4.3.	Atención Ciudadana.	30
4.4.	Actividades Complementarias.	31

1. CONTRALORÍA GENERAL.

1.1. PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, JUNTA ADMINISTRATIVA Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Asistencia como invitado permanente a las Sesiones del Consejo General (CG), así como en las de la Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo (CPPIPGD), que por la temática a tratar requirieron de la presencia de esta Contraloría General; derivado de esto en año se tuvo la participación en **77** sesiones en los siguientes rubros:

CONSEJO GENERAL		CPVOICD		CPIP		CPPIPGD		ASOCIACIONES POLÍTICAS	JUNTA ADMINISTRATIVA
SESIÓN ORD.	SESIÓN EXT.	SESIÓN ORD.	SESIÓN EXT.	SESIÓN ORD.	SESIÓN EXT.	SESIÓN ORD.	SESIÓN EXT.	SESIÓN EXT.	SESIÓN EXT.
10	40	7	4	7	2	3	1	1	2

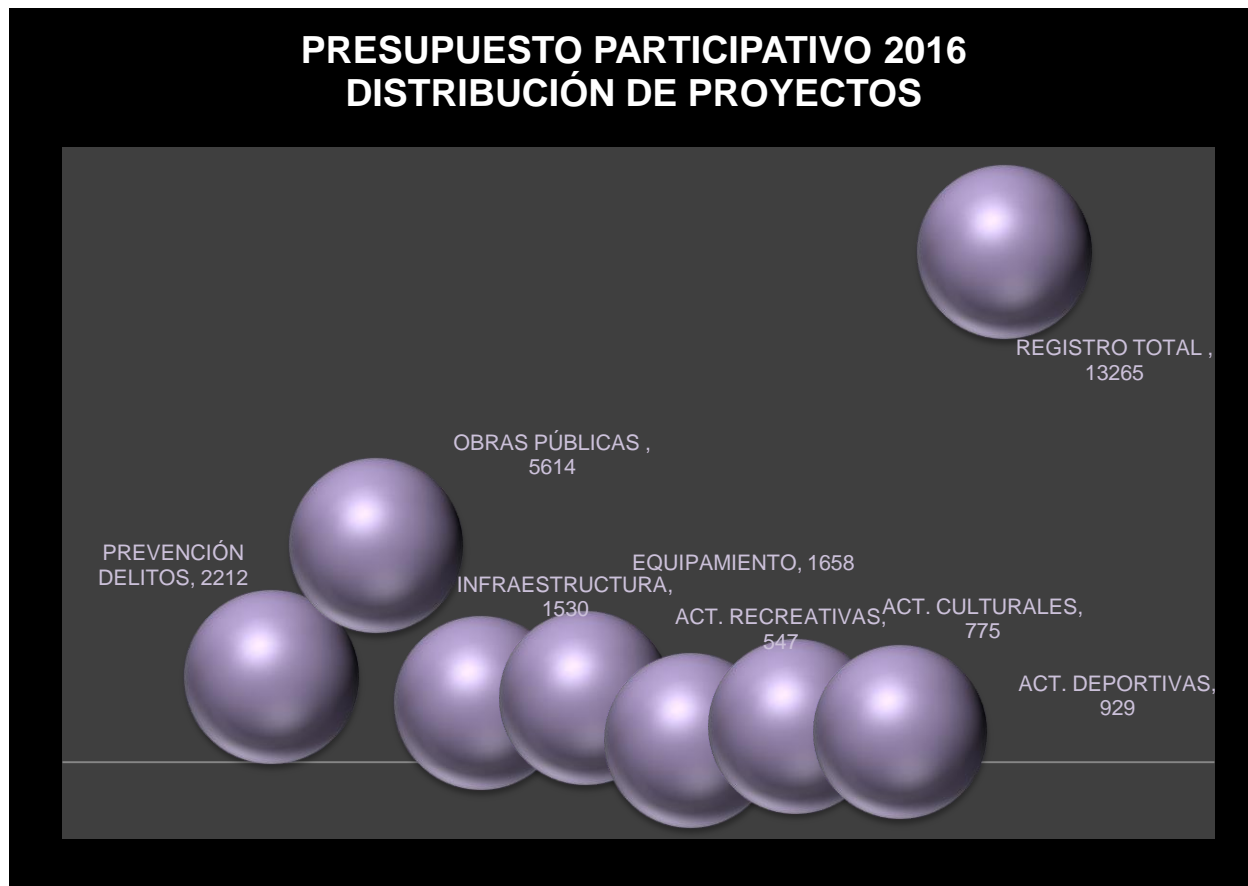


1.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL EL RUBRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1.2.1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016.

En el periodo comprendido del 24 de agosto al 6 de noviembre del 2015, la Contraloría General participó en el proceso de Participación Ciudadana correspondiente al Presupuesto Participativo 2016.

Se colaboró en **10** mesas receptoras de opinión de votos por internet, en los diferentes Distritos asignados para recabar las inquietudes de la ciudadanía acerca de los **13,265** proyectos recibidos en materia de prevención de delitos; obras públicas; infraestructura; equipamiento; actividades recreativas; actividades deportivas y actividades culturales con la siguiente distribución:



Con base en la experiencia obtenida durante éste proceso de participación ciudadana y considerando la valiosa aportación de ciudadanos y funcionarios involucrados en el ejercicio democrático; se formulan las siguientes observaciones con el propósito de que se tomen como acciones de mejora en el proceso de 2016.

Con éstas acciones consideramos que el nivel de participación ciudadana se incrementaría significativamente.

ACTIVIDAD	ACCIÓN DE MEJORA
Qué es el Presupuesto Participativo?	Conferencia en escuelas de nivel superior previo a la suscripción de convenios de cultura cívica y participación ciudadana.
Asesoría y apoyo técnico para elaboración de proyectos.	Difusión previa a través de los Distritos / Cursos de capacitación.
Difusión de los proyectos propuestos.	Campaña en comités distritales.
Opinión vía internet.	Marketing Viral previo.
Internet vía Mesas de Opinión.	Plan de recolección de votos en puntos estratégicos.

Es importante mencionar que los funcionarios de las Direcciones Distritales IX y XII se mostraron extrañados pero muy complacidos con la presencia de la Contraloría General y ante todo dispuestos a apoyar en la búsqueda conjunta de estrategias integrales que permitan mejorar los procesos de participación ciudadana.

1.2.2. CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR CHAPULTEPEC – ZONA ROSA.

Con el propósito de certificar la transparencia en el proceso de participación ciudadana para decidir la construcción del corredor Chapultepec–Zona Rosa por los habitantes de la Delegación Cuauhtémoc, solicitada durante la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, la Contraloría General participó en:

El sorteo para la asignación de espacios, horarios y el orden de aparición durante la realización de los spots, los DVD'S y el tríptico correspondiente para difundir las posturas de aprobación o rechazo al proyecto en cuestión.

El Sorteo para la asignación de horarios y el orden de aparición durante la realización de los eventos informativos (conferencias de prensa, foros de discusión y debate final).

La emisión y banderazo de salida para la distribución de las boletas de votación.

Asimismo, con el propósito de retroalimentar los procesos de participación ciudadana, asistimos como observadores durante:

- **6** Conferencias de prensa.
- **5** Foros de discusión.
- El debate final de las dos posturas.
- La Distribución de paquetes informativos durante tres días en los tres Distritos.
- La votación en **20** casillas de **75** totales seleccionadas por su representatividad ante la negativa al proyecto. Cabe mencionar que la votación correspondió a la tercera parte de los votos negativos en dichos centros receptores de opinión.
- El proyecto inicio desde el 8 de noviembre y culmino el 6 de diciembre del 2015.
- En el cuadro siguiente se muestran las observaciones realizadas durante la consulta.

No.	No.	Distrito	Delegación	Colonia	Resultados	Observaciones
1	29	XII	CUAUHTÉMOC	ALGARIN	SI 50 ; NO 103 (1)	POCA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2	42	XII	CUAUHTÉMOC	CENTRO I	SI 315 ; NO 132 (18)	MUCHA PARTICIPACIÓN // ACARREADOS
3	43	XII	CUAUHTÉMOC	CENTRO II	SI 286 ; NO 119 (21)	EXCELENTE PARTICIPACIÓN // ENCUESTA PARAMETRÍA.
4	44	XII	CUAUHTÉMOC	CENTRO III	SI 136 ; NO 72 (11)	CASILLA INTERNA EN TEATRO // ACARREADOS.
5	45	XII	CUAUHTÉMOC	CENTRO IV	SI 224 ; NO 116 (11)	BUENA PARTICIPACIÓN.
6	46					ASISITIÓ CONTRALOR. SIN INCIDENTES.
7	54	XII	CUAUHTÉMOC	DOCTORES III	SI 110 ; NO 154 (3)	ACARREO // LOS ORGANIZADORES TENÍAN LISTADOS.
8	55	XII	CUAUHTÉMOC	DOCTORES IV	SI 119 ; NO 167 (8)	REGULAR PARTICIPACIÓN // SIN PROBLEMAS.
9	56	XII	CUAUHTÉMOC	DOCTORES V	SI 213 ; NO 165 (5)	ACARREO // LOS ORGANIZADORES TENÍAN LISTADOS.
10	59	XII	CUAUHTÉMOC	OBRERA III	SI 122 ; NO 154 (5)	NO SE DETECTARON PROBLEMAS.
11	60	XII	CUAUHTÉMOC	OBRERA IV	SI 167 ; NO 141 (5)	ACARREO. LOS ORGANIZADORES TENÍAN LISTADOS.
12	64	XIII	CUAUHTÉMOC	CONDESA	SI 51 ; NO 711 (0)	EXCELENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
13	65					SIN INCIDENTES.
14	66	XIII	CUAUHTÉMOC	HIPODROMO CONDESA	SI 15 ; NO 239 (0)	POCA PARTICIPACIÓN POR LA HORA.
15	67	XIII	CUAUHTÉMOC	HIPODROMO I	SI 52 ; NO 399 (18)	PERIODISTAS/ REGULAR PARTICIPACIÓN.
16	68	XIII	CUAUHTÉMOC	HIPODROMO II	SI 71 ; NO 348 (1)	ASISTIÓ CONTRALOR. SIN INCIDENTES.
17	69	XIII	CUAUHTÉMOC	ROMA NORTE I	SI 79 ; NO 710 (3)	ACARREO DE ALGUNAS PERSONAS POR COMITÉ CIUDADANO. EXCELENTE PARTICIPACIÓN.
18	70					
19	71	XIII	CUAUHTÉMOC	ROMA NORTE II	SI 110 ; NO 593 (6)	MUY BUENA PARTICIPACIÓN.SIN INCIDENTES.
20	75	XIII	CUAUHTÉMOC	ROMA SUR I	SI 87 ; NO 418 (3)	APOYO PATRULLA A RETIRAR ENCUESTADORA SIN IDENTIFICACIÓN.

1.2.3. OBSERVACIONES DETECTADAS EN LOS EJERCICIOS DE CULTURA CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA
Mejorar la credencial de identificación laboral (calidad de los materiales y medidas de seguridad).	Considerando la solicitud recurrente de los trabajadores que realizan actividades de campo, se hace necesario el contar con una credencial que proporcione certeza y seguridad a la ciudadanía que participa en los procesos de consulta; adicionalmente y con base en los resultados de la encuesta laboral aplicada a los servidores públicos de este Instituto, una credencial con estas características fortalecería la imagen e identidad institucional.
Durante los procesos se observó la entrega tardía de materiales promocionales.	La planeación y logística anticipada para la realización de todos los eventos de esta índole puede evitar contratiempos, gastos innecesarios, garantizando eficiencia y eficacia.

1.2.4. INFORME DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.



2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.

2.1. PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA (PIA) 2013.

El Programa Interno de Auditoría (PIA) 2013 aprobado por el Consejo General (CG) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-850-12 de fecha 27 de noviembre de 2012, para el ejercicio 2014, consideró entre otras la Auditoría Transversal a la Secretaría Ejecutiva **CG.-02/13**, de la que se desprendieron **15** observaciones.

Al respecto mediante Auditoría de Seguimiento durante el 2015, se atendieron el total de las observaciones.

2.2. PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA (PIA) 2014.

El PIA 2014, aprobado por el Consejo General del IEDF, mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-46-13, de fecha 30 de octubre de 2013, incluyó la ejecución de las siguientes auditorías:

Auditoría Núm.	Descripción
CG.-01/14	Específica a la Secretaría Administrativa , denominada “Adquisiciones y Prestación de Servicios”.
CG.-02/14	Específica a la Secretaría Administrativa , denominada “Almacenes e Inventarios”.
CG.-03/14	Integral a la “Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana”.
CG.-04/14	Integral a la “Unidad Técnica Especial de Fiscalización”.
CG.-05/14	Especial a la Secretaría Administrativa , denominada “Honorarios Asimilados a Salarios”

Adicionalmente a las auditorías programadas para el 2014, esta Subcontraloría llevó a cabo dos auditorías especiales:

Auditoría Núm.	Descripción
CG.-01E/14	Especial a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas , así como a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
CG.-02E/14	Especial a las Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales del IEDF ”

Las auditorías antes descritas, concluyeron en su totalidad las etapas de ejecución y de confronta de resultados. Asimismo, fueron remitidos los Informes de Resultados de las Auditorías números **CG.-01/14, 04/14 y 05/14**, que estaban pendientes de enviar.

Durante 2015 mediante seguimiento de Auditoría, se dieron por solventadas todas las observaciones que estaban parcialmente atendidas.

2.3. PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA (PIA) 2015.

El PIA 2015, aprobado por el Consejo General del IEDF, mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-48-14, de fecha 30 de septiembre de 2014, incluyó la ejecución de las siguientes auditorías:

Auditoría Núm.	Descripción
01/15	Específica a la Secretaría Administrativa, denominada "Revisión a los Procesos y Controles".
02/15	Especial a la Secretaría Administrativa, denominada "Revisión al Proceso de Armonización Contable".
03/15	Integral a la Secretaría Administrativa, denominada "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal".

La auditoría **CG.-01/15** se concluyó la etapa de ejecución, la confronta de resultados, y la emisión del informe final, remitiéndose al área auditada **2** Cédulas de Observaciones para su atención, de las cuales al cierre del presente ejercicio, fue presentada información y documentación para su atención.

En relación a la Auditoría **CG.-02/15** fue concluida la etapa de ejecución y de confronta de resultados, remitiéndose al área auditada **1** Cédula de Observación para su atención conforme los plazos establecidos en el procedimiento número CCG-SACYE-01-2011 denominado "Para realizar Auditorías Gubernamentales", quedando pendiente el envío del Informe final, programándose su entrega al área auditada en el mes de enero de 2016.

De conformidad con la Orden de Auditoría **CG.-03/15**, de fecha 19 de octubre de 2015, dio inicio la Auditoría Integral a la Secretaría Administrativa (SA), relativa a revisar que se hayan implementado los mecanismos para el manejo racional, disciplinado y austero de los recursos que le fueron otorgados al IEDF, por lo que mediante los oficios IEDF/CG/SACyE/057/2015 e IEDF/CG/SACyE/065/2015 del 19 de octubre y 1 de diciembre de 2015, respectivamente, se requirió a la Secretaría Administrativa diversa información para su análisis, misma que se encuentra en revisión del personal auditor, quedando pendientes la confronta y remisión del informe final, programándose para el mes de enero de 2016.

2.4. SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER POR LAS ÁREAS AUDITADAS.

2.4.1. CONTRALORÍA GENERAL.

Al inicio del año 2015, se tenían **4** observaciones en proceso de atención por las áreas auditadas correspondientes al PIA 2013, a través del seguimiento correspondiente se concreto la atención de todas las observaciones.

Respecto al PIA 2014 se encontraban pendientes **28** observaciones establecidas por esta fiscalizadora, a través de acompañamiento y auditoría en etapa de seguimiento se determino la atención de todas las observaciones.

En relación al PIA 2015, se determinaron **3** observaciones relativas a las Auditorías CG.-01/15 y CG.-02/15, al cierre del presente ejercicio de la auditoría CG.-01/15 fue presentada información y documentación para su atención, la cual se encuentra en revisión del personal auditor; por lo que, se tiene programado informar el resultado del seguimiento para el próximo trimestre. Respecto a la auditoría CG.-02/15 se tiene fecha compromiso para su atención el 12 de febrero de 2016.

2.4.2. AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ASCM) DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Al inicio del año 2015, se informó que se tenían **11** recomendaciones en proceso de atención determinadas en la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2012, de las cuales fueron solventadas las **11** durante el 2do. y 3er. trimestre del presente año.

Respecto a la revisión de la Cuenta Pública 2013, se encontraban pendientes de atender **32** observaciones, de las cuales fueron solventadas **31** durante el 4to. trimestre, en consecuencia, queda pendiente **1** observación por atender.

En cuanto a la revisión de la Cuenta Pública 2014, se programaron **2** auditorías financieras al IEDF, **1** del capítulo 5000 “Bienes, Muebles e Intangibles” y **1** del capítulo 7000 “Inversiones Financieras y otras Provisiones”, al cierre del ejercicio, se encuentran en etapa de ejecución.

2.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Adicionalmente a las actividades propias de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, durante el año que se informa, se efectuaron las siguientes acciones:

- a) Actualizar la información de oficio, que debe publicar la Contraloría General en el Portal de Internet del IEDF.
- b) Acompañamiento en el Levantamiento del Inventario del Almacén General y Bodega Tiáhuac del IEDF.

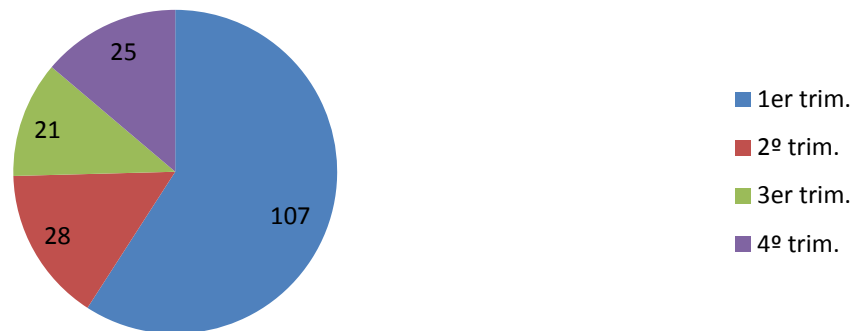
3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría General previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y el Reglamento Interior del IEDF (Reglamento), mismas que lleva a cabo mediante la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, se informan las actividades realizadas durante el ejercicio 2015:

3.1. ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

Durante 2015, la Contraloría General asesoró y participó en **181** actos de entrega recepción, con el objeto de verificar que el personal del servicio público obligado a cumplir con esta actividad observen cabalmente la normativa aplicable en la materia.

Actas Entrega-Recepcion Enero-Diciembre 2015



3.2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Se inició el ejercicio dando continuidad a la sustanciación de **4** procedimientos administrativos disciplinarios, aperturándose durante el mismo **10** expedientes que se detallan a continuación:

CANTIDAD	STATUS	TIPO DE SANCION
5	resuelto	sin sanción por única ocasión
2	resuelto	Apercibimiento Privado
2	resuelto	Amonestaciones Públicas
1	resuelto	Suspensión de tres días
1	resuelto	Inhabilitación por un año

3	pendiente	
---	-----------	--

3.3. SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL.

En el ejercicio que se reporta, se impusieron las sanciones administrativas consistentes en:

- 2 apercibimientos privados.
- 2 amonestaciones públicas.
- 1 suspensión por tres días.
- 1 inhabilitación por un año.

Por otro lado, durante el ejercicio que se reporta no se promovió ante esta autoridad administrativa ningún recurso de revocación.

Asimismo, se interpuso Recurso de Inconformidad, en contra del Procedimiento de Adjudicación Directa que se realizó del Servicio de Estenografía para el ejercicio 2015, sin embargo, fue desechado toda vez que no reunía los requisitos necesarios para darle el trámite correspondiente.

El Procedimiento de Imposición de Sanción a Proveedores (Declaratoria de Impedimento) radicado bajo el número CG/DI/01/2014 fue concluido en el ejercicio 2015, determinándose no ha lugar a iniciar el procedimiento para aplicar infracciones y sanciones por falta de materia.

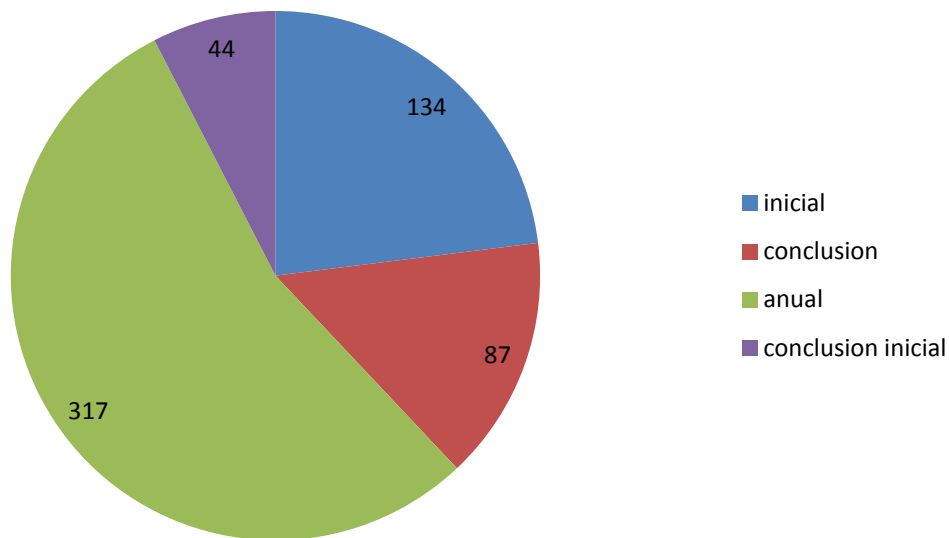
3.4. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS O TERCEROS ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL.

Respecto a los Juicios de Inconformidad Administrativa substanciados por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), con que se inició el ejercicio 2015, correspondientes a los números de expediente **TEDF-JIAI-010/2014** y **TEDF-JIAI-009/2015**, ambos fueron concluidos, determinándose en **1** de ellos confirmar la sanción impuesta y en el otro otorgar una nulidad para efectos, misma que fue cumplimentada e imponiéndose la misma sanción administrativa la cual fue confirmada por el TEDF.

En relación a los Juicios de Nulidad interpuestos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (TCADF), radicados bajo los números de expediente **IV-30910/2014** y **IV-30912/2014**, en relación al primero de ellos, se encuentra en substanciación el recurso de juicio de amparo directo ante el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, promovido por el servidor público sancionado al no haberle sido favorable la determinación del TCADF; y, en cuanto al segundo, éste continua en espera de resolución en el recurso de apelación. Asimismo, se notificó legalmente en el mes de diciembre de 2015, el emplazamiento de un nuevo juicio de nulidad radicado bajo el número **II-79205/2015**, mismo en el que se interpuso recurso de reclamación al resultar totalmente improcedente la admisión de dicha demanda, por lo que se está en espera de la resolución del citado recurso.

3.5. DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

En este rubro, durante el ejercicio de 2015 se han asesorado, recibido y registrado **582** declaraciones de situación patrimonial de acuerdo a lo siguiente: **134** en la modalidad de inicial; **87** en la modalidad de conclusión; **44** en la modalidad de conclusión/inicial y **317** en la modalidad anual.



3.6. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo establecido por los artículos 13, 14 fracción XV, 27 último párrafo y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), esta Contraloría General informa que por lo que hace a los 3 primeros trimestres de 2015, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), la información correspondiente y por lo que hace al cuarto trimestre 2015, dicha información se proporcionará al área mencionada, de conformidad con la Circular No. 143, emitida por el Secretario Ejecutivo de este Instituto.

Asimismo, se atendió en tiempo y forma la contestación a 23 solicitudes de información pública identificadas con los números de folio 3300000022015, 3300000025215, 3300000025415, 3300000028415, 3300000037515, 3300000048115, 3300000050415, 3300000051315, 3300000065015, 3300000065115, 3300000065215, 3300000065315, 3300000065415, 3300000065515, 3300000065615, 3300000065715, 3300000065815, 3300000065915, 3300000066015, 3300000066115, 3300000066215, 3300000066315 y 3300000066415.

3.7. SERVICIOS DE APOYO.

Consultas Especificas

La Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, recibe las consultas relacionadas con los Convenios de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento, en los que la Secretaría Ejecutiva, solicita se le informe si existe aperturado algún procedimiento administrativo en contra del servidor público que se separa del cargo; en el trimestre que se reporta, se atendieron **25** consultas.

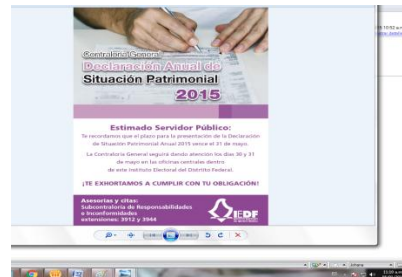
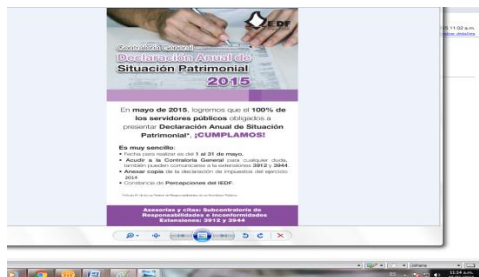
3.8. CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN.

Campaña sobre la presentación de la Declaración Anual de Situación Patrimonial.

Durante el mes de mayo se llevó a cabo la difusión de la campaña para exhortar a los servidores públicos del IEDF a presentar en tiempo y forma la Declaración Anual de Situación Patrimonial 2015.

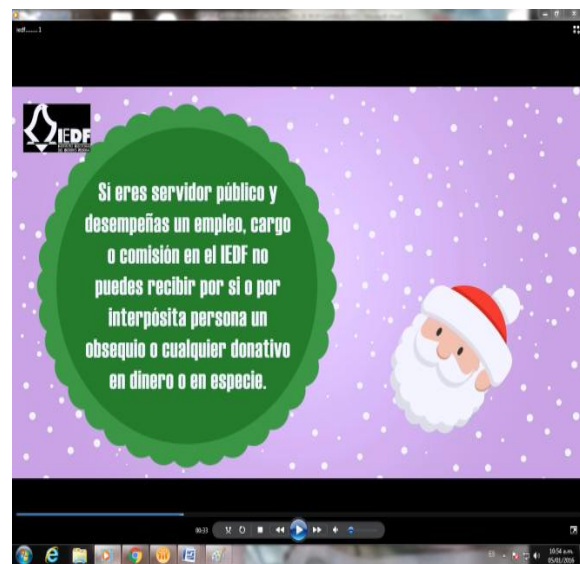
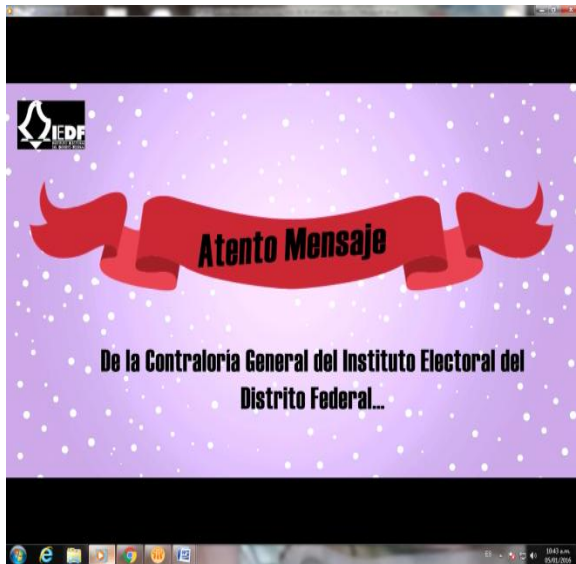
Se realizó por parte de la Jefatura de Departamento de Registro y Situación Patrimonial, el diseño de **3** carteles; el primero de ellos fue impreso en **70** ejemplares, distribuidos en los cuarenta Distritos con el apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD) y el resto colocado en diferentes partes del edificio de Oficinas Centrales, a efecto de que los servidores públicos tuvieran presente que durante mayo se presenta la declaración patrimonial en su modalidad de anual; el mismo cartel se colocó como banner en la página web oficial del IEDF, desde el 30 de abril de 2015 en el que se adjuntó el formato para el llenado de la multicitada declaración.

Asimismo, en fechas 8 y 19 de mayo de 2015, se enviaron correos electrónicos con las imágenes de los otros dos carteles a los servidores públicos del IEDF, con el objeto de recordarles que el personal de la Contraloría General proporcionó atención a usuarios los días sábado y domingo del mes de mayo, obteniendo como resultado de la presentación de **316** declaraciones en tiempo y forma; y **1** en forma extemporánea.



Campaña sobre la recepción de obsequios.

Mediante el Aviso No. IEDF/CG/01/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015; se dieron a conocer los lineamientos para la recepción de obsequios, donativos y beneficios en general de los servidores públicos del IEDF; además, se envió un archivo flash a los correos electrónicos institucionales para reforzar la difusión de dichos lineamientos.



3.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- Se realizaron **9** constancias y **8** memorándums del periodo comprendido de enero a diciembre de 2015, correspondientes a la omisión de la presentación de la Declaración Patrimonial en sus diferentes modalidades de las y los servidores públicos; así como a la omisión del Acto Entrega-Recepción.
- En el periodo que se reporta, se efectuó la transferencia primaria de expedientes de Acta Entrega-Recepción correspondiente a los años 2011, 2012, 2013 y 2014, al Archivo de Concentración de Tláhuac, efectuando la depuración de documentación del archivo correspondiente a esta Subcontraloría de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente.
- Así como la captura de Actas Entrega-Recepción de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, para realizar la transferencia número **8** a las oficinas del Archivo General del IEDF de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente.

TRANSFERENCIA PRIMARIA DE EXPEDIENTES DE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN (2011-2014)				
AÑO	CAJA 1	CAJA 2	CAJA 3	TOTAL DE EXPEDIENTES
2011	62	16	0	78
2012	63	31	26	120
2013	92	44	80	216
2014	37	78	106	221
TOTAL				635

- En el marco del Día Internacional contra la Corrupción se planeó, organizó y llevó a cabo un evento al que se invitaron como ponentes a los Consejeros Electorales del IEDF, teniendo como invitados especiales a la Contralora del TEDF y al Contralor del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD.

4.1. ASISTENCIA Y ASESORÍA A COMITÉS.

Esta área brinda atención y asesoría a **10** cuerpos colegiados existentes en el IEDF, a saber:

COMITÉS 2015	TRIMESTRE				TOTAL
	1	2	3	4	
Informática	6	7	4	7	24
Técnico Editorial	4	3	5	4	16
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI)	-	-	2	2	4
Transparencia	6	3	3	4	16
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	1	1	1	2	5
Obra (Pública)	-	-	-	-	-
Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	3	1	2	1	7
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAYSG)	6	8	3	13	30
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	2	-	1	3	6
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	2	-	1	3	6
Total	30	23	22	39	114

Al cierre del periodo reportado, todas las sesiones de los comités fueron concluidas.

La Quinta Sesión Ordinaria del CAAYSG fue cancelada mediante oficio No. IEDF/CAAYSG/0049/2015.

La Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Informática fue cancelada mediante oficio No. SECG-IEDF/6246/2015.

De conformidad con las atribuciones que el Código en el artículo 86, fracción XIV, le ha conferido a la Contraloría General y, a lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IEDF, se ha participado en las diversas sesiones de los Comités de este Instituto, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante.

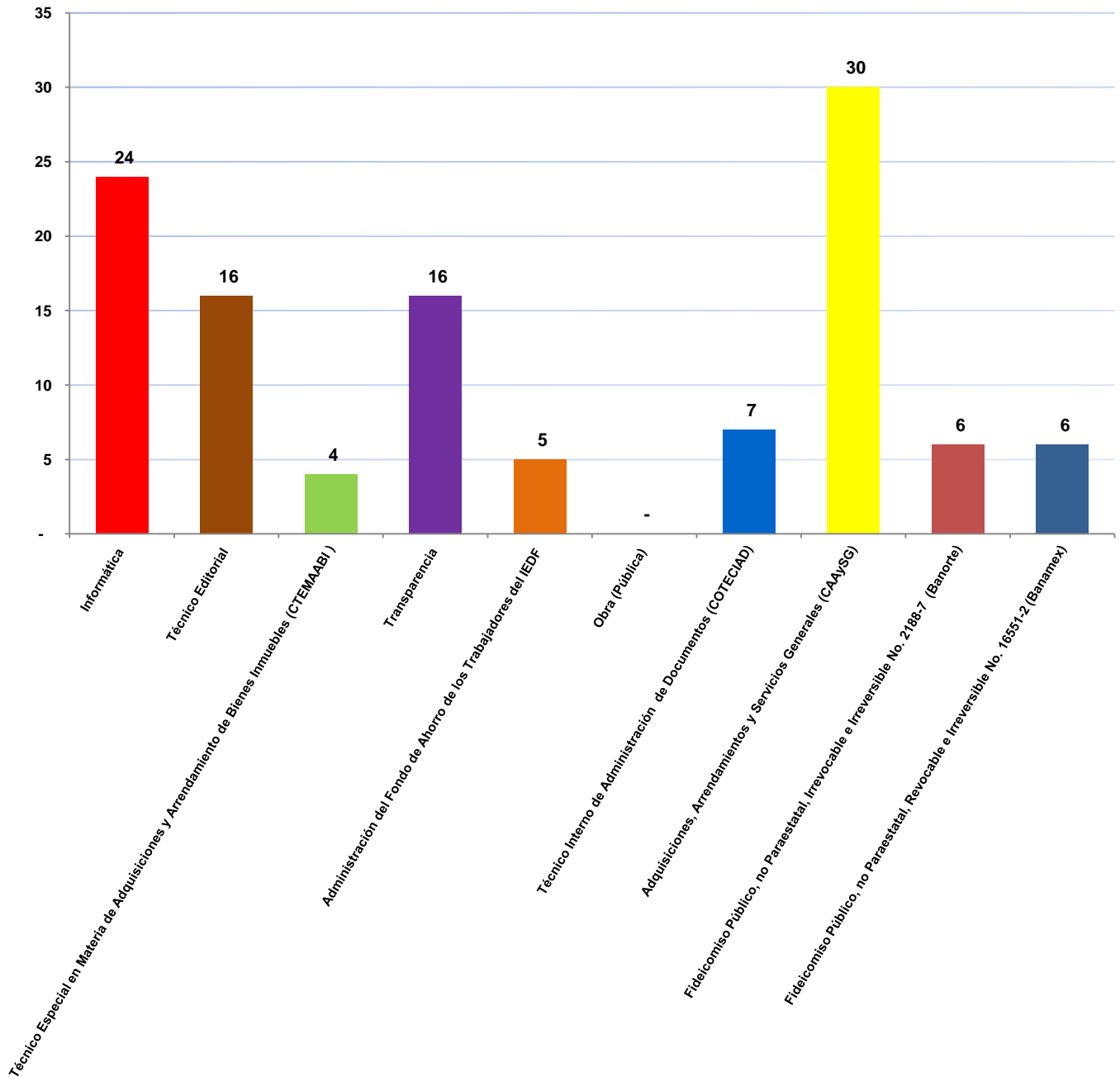
Cabe destacar que la participación de la Contraloría General inicia al recibir por parte de la Presidencia o las Secretarías Técnicas de cada Comité, la documentación respectiva de las sesiones en turno, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión.

Lo anterior se realiza, siempre y cuando, así lo soliciten las y los servidores públicos responsables de los comités y, en todo caso, los análisis se efectúan en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Asistencia a Comités.

Durante el ejercicio 2015 se realizaron **114** sesiones (**2** de ellas fueron canceladas), esta Fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este ente autónomo.

COMITÉS 2015



A continuación se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IEDF en los que participó la Contraloría General durante el período que se reporta.

4.1.1. COMITÉ DE INFORMÁTICA.

Este órgano colegiado celebró **12** sesiones ordinarias (1 de ellas fue cancelada) y **12** extraordinarias, en las cuales se analizó lo siguiente:

- El seguimiento de Acuerdos presentados durante el ejercicio 2015; el informe anual de actividades del año 2014; los Informes trimestrales de actividades; los proyectos de las minutas; el calendario de sesiones ordinarias para el periodo de febrero a diciembre de 2015 y el Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2015;
- La justificación, anexo técnico y dictamen técnico relativos a: la contratación de los servicios de auditoría externa de la red interna del IEDF; del servicio de posicionamiento en Google Adwords; de la asesoría para la actualización de la Plataforma Lotus Domino/Notes; del desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles IOS; de la asesoría y soporte técnico para el manejador de base de datos IBM-Infomix (Infomix Dynamic Server, IDS); la renovación de las licencias de la plataforma de Firma Electrónica del IEDF; de la licencia del manejador de base de datos Oracle; de las licencias del software Geomedia Profesional; de las licencias del software antivirus Kaspersky; de la licencia del Sistema de Control de Páginas Web Websense; de la licencia para el sistema de detección y prevención de intrusos (IPS); de cableado estructurado para las Sedes Distritales y Oficinas Centrales; del mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad; del mantenimiento correctivo por evento para bienes informáticos; del mantenimiento preventivo a equipos biométricos de control de asistencia; de implementaciones de las aplicaciones en Office 365; del mantenimiento del cableado estructurado de Oficinas Centrales; la adquisición de estaciones de trabajo de procesamiento gráfico; de la impresora de gran formato; de tóneres de impresión; de bienes informáticos y paquetería de software; de las licencias de software Wowza Server Transcoder Bundle y Wowza Gocoder; de un servidor checkpoint 4800, con servicio Checkpoint Collaborative Enterprise Support Standard; de los bienes informáticos contenidos en la Convocatoria al 9° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; de licencias del software Aqua Data Studio; de las tarjetas externas de red; de licencias de Office 365; de licencias de software Prezi y la consultoría para el análisis y diagnóstico de la infraestructura de redes institucional, todo esto para el ejercicio fiscal 2015;
- La justificación, anexo técnico y dictamen técnico relativos a: la renovación de la licencia del manejador de base de datos Oracle; la adquisición de certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de Verisign e infraestructura de red inalámbrica; contratación de los servicios de internet redundante; de la transmisión de audio y video a través de un centro de datos; de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares para la ubicación de casillas electorales; de internet de banda ancha móvil; de almacenamiento digital de actas del PREP; de “co-ubicación de servidores” y el servicio de posicionamiento en Facebook y Twitter, lo anterior con motivo del desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015;

- La justificación, anexo técnico y dictamen técnico relativos a: la adquisición de suscripciones Premium de las licencias de software Red Hat Enterprise Linux for Datacenters; de licencia de cómputo IOS Developer; de certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de Verisign; la renovación de la licencia del software VMware para la infraestructura de maquinas virtuales; la contratación del servicio de asesoría en el desarrollo de aplicaciones para dispositivos IOS y Android; de mensajes SMS a teléfonos celulares; del servicio especializado para la adecuación y puesta a punto de la plataforma de voto electrónico y del soporte, mantenimiento y acceso a las actualizaciones del software del manejador de base de datos Oracle Edición Estandar, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016;
- La justificación, anexo técnico y dictamen técnico relativos a: la contratación de la prestación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares; del servicio especializado para la adecuación y puesta a punto de la infraestructura de cómputo y comunicaciones; del servicio de internet de banda ancha móvil para iPads, para la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa"; y
- La justificación, anexo técnico y dictamen técnico relativos a: la actualización y mantenimiento al programa Logicat en la modalidad "A distancia"; de las licencias de software del manejador de base de datos IBM-Informix; la contratación del servicio técnico y de soporte "Oracle Premier Support for Systems" para los servidores de misión crítica y Premium para el servidor de almacenamiento NAS/SAN; del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma x86; del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS); de la plataforma System X; para los equipos de cómputo, impresoras, escáneres, no Breaks y de equipos Mac; para la unidad de aire acondicionado de precisión; la planta de emergencia para la red eléctrica; del sistema de control de puertas del centro de cómputo; de equipos especializados para procesar la cartografía electoral; del servicio de telefonía digital; la red digital de datos e internet; de internet redundante; del mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica; de los equipos de comunicaciones; la adquisición de la actualización del sistema de telefonía IP, para el ejercicio fiscal 2016.

4.1.2. COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL.

Este Comité celebró **12** sesiones ordinarias y **4** extraordinarias. Se revisó el Informe de Actuación del ejercicio 2014; los proyectos de las minutas y los seguimientos de Acuerdos.

Se verificaron los proyectos de Acuerdo de los dictámenes de las siguientes publicaciones: Reglamentos IEDF (electrónica); Estadística comparativa de los mecanismos de participación ciudadana en el Distrito Federal 1999-2013 (electrónica); Características de los 40 distritos electorales del Distrito Federal; Carpeta informativa. Observadores electorales y visitantes extranjeros. Proceso electoral ordinario 2014-2015; Guía para jóvenes. Planeación y diseño de proyectos para el presupuesto participativo; La Ludoteca Cívica: una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia; Estadística de resultados de la

consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 (electrónica), que forma parte de los cuadernos de trabajo de la Colección Bases para la participación ciudadana: Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal; Perspectiva ciudadana sobre la elección concurrente en el Distrito Federal 2015. Informes de observadores electorales y visitantes extranjeros; Cuadernos de trabajo de la colección Bases para la participación ciudadana: Presupuesto participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios; Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana; Cuentos de niñas y niños para niños y niñas; Cuentos de jóvenes para jóvenes. Cuentos ganadores del Noveno Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; Género, educación cívica y democracia en el Distrito Federal. Trabajos ganadores del primer concurso de ensayo; Serie Geoestadística Electoral: Estadística de las elecciones locales 2015. Resultados; Marco jurídico para la participación ciudadana en el Distrito Federal y Cuaderno Ciudadano. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana 2015-2016.

4.1.3. COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI).

En este periodo, el Comité convocó a **3** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria.

Se revisaron los proyectos de Actas; el calendario anual de Sesiones Ordinarias; los informes relativos: al cierre del ejercicio presupuestal 2014; a la inversión para el ejercicio fiscal 2015 y al seguimiento de Acuerdos y Asuntos dictaminados por el comité.

4.1.4. COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Este Órgano Colegiado celebró **12** sesiones ordinarias y **4** extraordinarias.

Se analizó: los proyectos de las resoluciones a las solicitudes de información; la Presentación del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales al tercer trimestre de 2015; los proyectos de minutas; el seguimiento de Acuerdos del cuarto trimestre y anual 2014 y del tercer trimestre de 2015; el proyecto de calendario de sesiones ordinarias; los Informes: de las actividades correspondientes al cuarto trimestre y anual del año 2014; el ejecutivo anual de las acciones durante el 2014; el sexto bimestral y anual del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2014; el ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio Institucional de internet relativo al cuarto trimestre de 2014; el estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del IEDF correspondiente al cuarto trimestre de 2014; el estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del IEDF al tercer trimestre de 2015; el bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico al cuarto bimestre de 2015; de las actividades al tercer trimestre del 2015; ejecutivos de las acciones que se realizaron durante el periodo correspondiente al primer semestre de 2015 y del avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de Internet, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de 2015.

4.1.5. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF.

El Comité llevó a cabo **4** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria. Se verificaron: los proyectos de actas; los Informes que presentó el Administrador del Comité de 2014 y durante 2015; los proyectos de Acuerdo por los que se autorizaron préstamos; el proyecto de Acuerdo por el que se determina la forma de liquidación del Fondo de Ahorro del ejercicio fiscal 2015; calendario de sesiones del ejercicio 2016; el proyecto de inversión del capital del Fondo de Ahorro para el ejercicio 2016 y la insaculación de los nuevos representantes del IEDF para este Comité.

4.1.6. COMITÉ DE OBRA (PÚBLICA).

Durante el año 2015 no se realizó ninguna sesión.

4.1.7. COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD).

En el caso de este Comité, la Contraloría funge como vocal (usuario) y como representante.

La actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias en relación a los asuntos sometidos al seno del comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Comité celebró **6** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria. Se revisaron los proyectos de minutas y los informes: el Sexto Bimestral y Anual del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2014; el anual de Actividades 2014; del primero al quinto bimestral del cumplimiento del PIDA 2015; los Calendarios de Transferencias Primarias y Secundarias 2015; las modificaciones al Cuadro General de Clasificación, Tabla de Determinantes de Oficina, Catálogo de Disposición Documental y el Mapa de Ordenación Topográfica del Archivo de Concentración e Histórico; el Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF; el Programa de Digitalización Documental; la Guía de aplicación para el expurgo documental en los archivos del IEDF; la Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes; la adecuación al Sistema de Control de Gestión Documental y las modificaciones a la normativa interna en materia de archivos; el PIDA 2016; el Programa Anual de Trabajo 2016; el material de difusión de la información archivística (Tríptico "Las nuevas tecnologías y los archivos"); el cuestionario de evaluación y el calendario de visitas de supervisión en los archivos de trámite para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Conservación y Preservación.

4.1.8. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES (CAASG).

Este Comité es presupuestalmente el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello dada su importancia, se muestra una explicación del contenido de forma más amplia, en el periodo que se reporta se celebraron **12** sesiones ordinarias (una de ellas fue cancelada), **2** extraordinarias y **16** urgentes.

Se analizaron los proyectos de actas y los Informes siguientes: sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del CAAySG; del subcomité de revisión y aprobación de convocatoria de bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores; sobre el seguimiento de Acuerdos; de la conclusión de asuntos dictaminados; el estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondientes al cuarto trimestre y anual 2014 y del 1º de enero al 9 de diciembre de 2015.

Esta fiscalizadora asistió a los actos de procesos adjudicatorios emanados de los Acuerdos que dicta este cuerpo colegiado, cuya participación comprende desde el subcomité revisor de bases, hasta el cumplimiento y pago del bien y/o servicio, con el objetivo de obtener una visión integral del proceso de adjudicación.

Se revisó el contenido de los proyectos de Acuerdo para efectuar los procedimientos de Adjudicación Directa como casos de excepción a la Licitación Pública Nacional de los siguientes servicios: contratación de asesores para el Comité Especial de seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015), e integrarán el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA); de publicidad interior (spots) en unidades del Sistema de Transporte Colectivo Metrobús; en exteriores de Unidades del Sistema de Transporte Colectivo Autobuses Urbanos de la Ciudad de México; Mobiliario Urbano para Publicidad e Información (MUPPI), así como en Buzones Publicitarios; de impresión para la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016; de soporte "Oracle Premier Support for Systems" para los servidores de misión crítica; para realizar el evento denominado "Entrega de reconocimientos al personal del IEDF"; de la reproducción de 200,000 DVDs que contienen las distintas posiciones relativas a la consulta ciudadana sobre la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa" y la producción de un video y de spots de radio y televisión para la difusión de la consulta ciudadana del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa"; la adquisición de equipos y licencias para la actualización del sistema de telefonía IP; de diversos equipos de audio y video; mobiliario de oficina; automóviles tipo sedan cuatro puertas transmisión manual y automática; la actualización de las licencias del manejador de la base de datos IBM-Infomix, para el ejercicio fiscal 2016; la renovación de la póliza del Seguro de Vida o invalidez total o permanente con la continuidad del beneficio adicional del Seguro de Separación Individualizado con la empresa MetLife México, S.A.

Se verificaron los acuerdos para la autorización de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para: la adquisición de infraestructura de comunicaciones central, así como de red inalámbrica; de licencias del software de la plataforma Lotus Domino/Notes; de tóneres de impresión; licencias de software; diversos bienes informáticos; de licencias de software Red Hat Enterprise Linux for Datacenters; de licencias de software Aqua Data studio; de las licencias del software Prezi; de equipos y las licencias para la actualización del sistema de telefonía IP, para el ejercicio fiscal 2016; de las licencias de Office 365 con la empresa Microsoft y de diversos equipos de audio y video; la actualización de licencias del manejador de bases de datos IBM-Infomix, las renovaciones de las licencias del software antivirus Kaspersky; del sistema de control de páginas Web Websense y para el

sistema de detección y prevención de intrusos (IPS) que incluye soporte técnico y mantenimiento.

Así mismo se analizó el proyecto de acuerdo para autorizar el procedimiento de Invitación Restringida, como caso de excepción a la Licitación Pública para la contratación de la prestación del servicio de renta de mesas tipo tablón y sillas plegables que serán utilizadas en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, en las circunscripciones territoriales de los cuarenta órganos desconcentrados, así como la adquisición de paños.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IEDF (LMAAyPS), los participantes a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica.

En este sentido, a solicitud de los proveedores el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento en algunos procedimientos de Licitaciones Públicas Nacionales e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores, celebrados en el periodo que se reporta.

No obstante de haber mencionado actividades relacionadas al CAAySG en el inciso correspondiente a comités, por su importancia nos referiremos de manera específica a:

4.1.8.1. Asistencia a procesos adjudicatarios.

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 4.1, la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, en representación de la Contraloría General, tiene la comisión, en calidad de asesor de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho, por lo que esta Contraloría ha intervenido como Órgano Fiscalizador para evitar prácticas que no favorezcan la rendición de cuentas, la transparencia y la imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados durante el periodo que se reporta, la actividad de esta Subcontraloría, consistió en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de las bases del proceso de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir en su caso, la adquisición de bienes y la contratación de la prestación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el Instituto.

Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada --por las y los integrantes--, a las bases de los concursos, se dio a las y los participantes la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos.

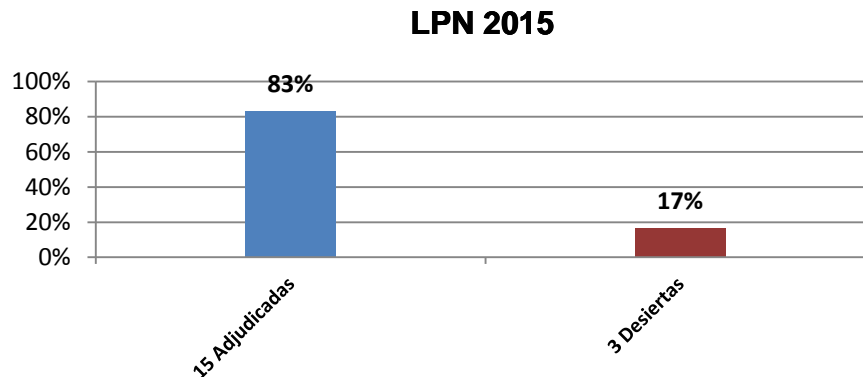
En el periodo que se reporta, la Contraloría General recibió un recurso de inconformidad por parte de un concursante, el cual se desechó por no cumplir con los elementos que deben acreditarse en el procedimiento respectivo.

En los casos en que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases del concurso o en el desarrollo de las etapas del mismo, se proporcionó la asesoría necesaria, misma que permitió arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos del IEDF aplicables a la materia y en su caso, los correspondientes de forma supletoria.

Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, segundo párrafo de los Lineamientos en vigor, se informa que el periodo que nos ocupa, la Contraloría en ejercicio de esta atribución, asistió a la visita solicitada por la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) a las instalaciones de Oficinas Centrales del Instituto, así como al Almacén de Tláhuac, para verificar que se cumpla con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública **IEDF-LPN-13/15**.

4.1.8.2. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales.

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, esta Contraloría participó en **18** Licitaciones Públicas Nacionales, convocadas por la SA a través de la DACPyS: **15** se adjudicaron, lo que representa el **83%** y **3** declaradas desiertas, lo que equivale al **17%** del total del periodo que se reporta.



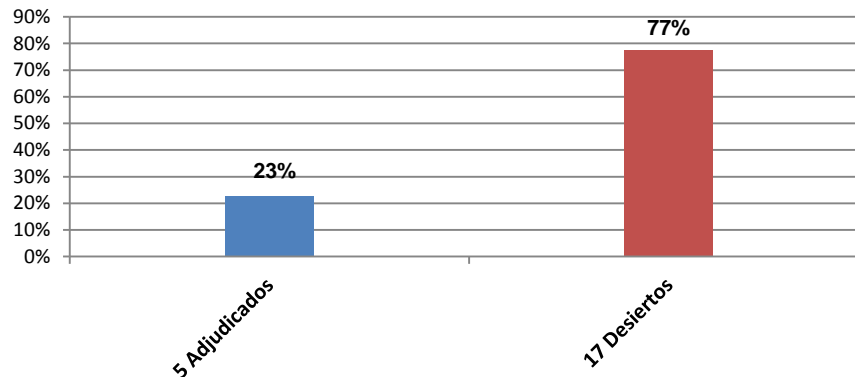
Como lo establece el numeral 50, fracción V de los LMAAyPS del IEDF, cuando una Licitación Pública se declare desierta, se procederá de inmediato a la Invitación Restringida, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en las bases.

Cabe mencionar que en los concursos adjudicados **Nos. IEDF-LPN-01/15, IEDF-LPN-02/15, IEDF-LPN-03/15, IEDF-LPN-04/15, IEDF-LPN-05/15, IEDF-LPN-06/15, IEDF-LPN-07/15, IEDF-LPN-10/15, IEDF-LPN-13/15, IEDF-LPN-14/15, IEDF-LPN-15/15, IEDF-LPN-16/15 e IEDF-LPN-17/15**, existieron algunas partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse directamente de conformidad con los LMAAyPS.

4.1.8.3. Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.

En el ejercicio 2015, se asistió a **22** concursos realizados por la DACPyS: **5** fueron adjudicados, obteniendo el **23%** del total y **17** se declararon desiertos, lo que representa el **77%** del total.

INVITACIONES RESTRINGIDAS 2015



Cabe mencionar que en los concursos adjudicados existieron partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse de conformidad con los LMAAyPS.

4.1.9. FIDEICOMISO INSTITUCIONAL BANORTE.

❖ COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 2188-7 (BANORTE).

Durante el periodo que se informa, la Contraloría General, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las cuales se verificó lo siguiente:

- Informe sobre el seguimiento de Acuerdos;
- El Saldo del Fideicomiso, conforme al último estado de cuenta emitido por la fiduciaria;
- Acuerdo del Comité Técnico, mediante el cual se aprobó el calendario de sesiones ordinarias 2015; y
- El pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado, para la liquidación de diversos convenios de terminación de la relación laboral celebrados con ex servidores públicos del IEDF.

4.1.10. FIDEICOMISO INSTITUCIONAL BANAMEX.

❖ COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 16551-2 (BANAMEX).

Durante el período que se informa, la Contraloría General, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las que se revisó lo siguiente:

- Informe sobre el seguimiento de Acuerdos;
- El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la fiduciaria;
- Acuerdo del Comité Técnico, mediante el cual se aprobó el calendario de sesiones ordinarias 2015;

- Acuerdo del Comité Técnico, para que se realicen auditorias al Fideicomiso 16551-2, para los ejercicios fiscales 2013 y 2014;
- La erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para la adquisición de: equipos de impresión, escáneres de mediano rendimiento y equipos de cómputo de escritorio.
- Presentación de los resultados de la auditoría externa practicada al Fideicomiso 16551-2, por el período comprendido del 29 de enero de 2010 al 31 de diciembre 2012;
- Acuerdo del Comité Técnico, mediante el cual la Fiduciaria efectuó el pago de la auditoría externa practicada al citado Fideicomiso, por el Despacho de Contadores Públicos RAMOS HERRERA Y CIA., S.C.;
- Presentación de los resultados de la auditoría externa practicada al Fideicomiso, por el despacho de contadores públicos y consultores RAMOS HERRERA Y CIA., S.C., por el periodo comprendido del primero de enero de dos mil trece al 31 de diciembre de dos mil catorce; y
- Proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago de la auditoría externa practicada a dicho Fideicomiso, por el despacho de contadores públicos y consultores RAMOS HERRERA Y CIA., S.C.

Caso Urnas Electrónicas.

Esta Contraloría General no tuvo conocimiento de que en el periodo que se informa se realizaran acciones relativas a este caso.

4.2. NORMATIVA INSTITUCIONAL.

En el año 2015, este Órgano de Control ha colaborado en el análisis de los ordenamientos que se mencionan a continuación:

- LMAAyPS por parte de esta Subcontraloría, para propuesta de reformas y adiciones a dichos Lineamientos;
- Modificaciones al Catálogo de Disposición Documental dentro del Apartado que se refiere a la Contraloría General del IEDF;
- LTAIPDF; y
- Estudio de los Lineamientos Editoriales del IEDF.

4.3. ATENCIÓN CIUDADANA.

Denuncias, Quejas, Seguimientos de Irregularidad y Atenciones Directas.- Derivado de la atribución que establecen el Código y el artículo 26, fracción V del Reglamento, durante el año 2015, la actividad desarrollada en el proceso de investigación es la siguiente:

Tipo de Expediente	El 1° de enero de 2015 se inició con:	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 se recibieron:	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 se concluyeron:	Al 31 de diciembre de 2015 se encuentran en trámite:
Denuncias 2014	6	0	3	3
Seguimiento de Irregularidad 2014	5	0	5	0
Denuncias 2015	0	14	9	5
Quejas 2015	0	13	8	5
Seguimiento de Irregularidad 2015	0	5	4	1
Atenciones Directas 2015	0	10	10	0
Total	11	42	39	14

Se realizaron visitas a las Sedes Distritales XXIV y XIX en el marco de los programas de la Contraloría General, con la finalidad de invitar al personal para la presentación de la Declaración Anual de Situación Patrimonial 2015 en tiempo y forma, con el objeto de cumplir al 100% la meta, adicionalmente se analizaron aspectos relativos al seguimiento de Quejas en esas Direcciones Distritales.

4.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- Elaboración de inventarios de (Transferencia Primaria, Secundaria y de Baja Definitiva) del contenido existente en el archivo de concentración de Tláhuac, para la depuración y destrucción de la documentación correspondiente a esta Subcontraloría, de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental Vigente;
- Se asistió al almacén de materiales electorales del IEDF con la finalidad de atestiguar la entrega para la desactivación de los aplicadores con líquido indeleble utilizados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en cumplimiento al ACU-25-15 aprobado por el Consejo General del IEDF;
- Asistencia al evento de traslado y destrucción de los materiales utilizados en la Jornada Electoral Ordinaria, no susceptibles de ser reutilizados; y
- Participación en el curso denominado “Los procesos documentales y archivísticos”.

Proceso Electoral Ordinario 2014–2015.

Esta Contraloría General participó durante el periodo comprendido del 1° de marzo al 30 de junio de 2015, como invitada para observar que las diversas etapas de los siguientes

procedimientos se hayan desarrollado en apego a la transparencia, veracidad, certeza, imparcialidad, objetividad y legalidad:

- “Procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del IEDF para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018 y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015”;
- “Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la porción que corresponde a las Sedes Distritales I, VIII, X, XIII, XV, XX, XXVIII y XXXIII”;
- “Procedimiento para integrar la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en la porción que corresponde a las Sedes Distritales XX y XXXV”, así como en el “Procedimiento de Selección”; y
- “Procedimiento para la Selección de Auxiliares Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.”

Proceso de Participación Ciudadana y la Consulta del Presupuesto Participativo.

Este Órgano de Control participó durante el periodo comprendido del 1° al 8 de noviembre de 2015, como invitado para apoyar los trabajos de la Consulta Ciudadana, en apego a la transparencia, veracidad, certeza, imparcialidad, objetividad y legalidad:

- Apoyo en los módulos de opinión por internet para la “Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo”.